

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**18352** *Orden CUD/1236/2019, de 3 de diciembre, por la que se concede el Premio Nacional del Cómic, correspondiente a 2019.*

Por Resolución de 25 de julio de 2019, de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, se convocó el Premio Nacional del Cómic, correspondiente al año 2019.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CUD/952/2019, de 13 de septiembre.

Constituido el Jurado y elevado el fallo a través de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 22 de junio de 1995 y en el apartado quinto de la Resolución de 25 de julio de 2019, dispongo:

Conceder el Premio Nacional del Cómic, correspondiente al año 2019, a:

Doña Cristina Durán Costell, don Miguel Àngel Giner Bou y doña Laura Ballester Beneyto, por su obra «El día 3».

Madrid, 3 de diciembre de 2019.–El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.